

PENSIONSCAIXA PRIVADA CORPORATE HIGH QUALITY, FONDO DE
PENSIONES

Disolución y liquidación

De conformidad con lo previsto en el artículo 15.3 del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, se publica el acuerdo de disolución y liquidación de PensionsCaixa Privada Corporate High Quality, Fondo de Pensiones (F0667) por ausencia de planes integrados en el mismo, adoptado por la entidad promotora y depositaria CAIXABANK, S.A.(antes Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona), y su entidad gestora “VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros” (G0021).

Barcelona 25 de abril de 2012. El Secretario del Consejo de Administración de la entidad gestora, D. Adolfo Feijóo Rey